

TRADICIÓN Y MODERNIDAD: LA ORDEN IMPERIAL DE GUADALUPE. SU ORGANIZACIÓN Y SUS RITUALES

Verónica ZÁRATE TOSCANO
Instituto Doctor José María Luis Mora
A Juan Fidel Zorrilla y Ernesto Lemoine
In Memoriam

INTRODUCCIÓN

LA IMPORTANCIA DE LA ORDEN IMPERIAL DE GUADALUPE, creada durante el gobierno posterior a la consumación de la independencia, estriba en que el imperio, para consolidarse, creó, entre otras cosas, un cuerpo que aglutinaba a personas que ostentaban los atributos de honor, prestigio, riqueza, fidelidad y servicios a la patria. Dichos sujetos desempeñaban un papel de control social en torno a diversas instancias, como el ejército, la Iglesia, la burocracia, los centros de enseñanza educativa y puntos clave a nivel regional. Se pretendió crear un cuerpo nobiliario —o de características semejantes— con el fin de reforzar una corte imperial. La creación de dicho organismo permitía, a la vez, premiar los méritos de aquellos que habían contribuido a proyectar un nuevo país.

Los primeros años del México independiente fueron momentos de transición. Como el mismo Iturbide reconocía, “la forma monárquica de gobierno era el sistema que mejor se adecuaba al pueblo que recién se había liberado del yugo español”.¹ Así, dicha organización política ostentaba innovaciones significativas y sin embargo, conservaba viejas tradiciones. Se procuraba reconocer y fusionar aquellos elementos del pasado reciente con los nuevos

¹ ROBERTSON, 1952, p. 308.

sectores emergidos de la guerra y de la moderna situación política. Todo ello tenía como objetivo sacar adelante a la nación que había roto sus lazos de dependencia con la corona española y el grupo hegemónico discurrió que la mejor manera de organizarse era a través de una monarquía constitucional.

Por otra parte, aún no había terminado el proceso de secularización y la sociedad mexicana todavía mantenía una relación íntima entre la Iglesia y el Estado. Por lo tanto, la monarquía constitucional se sustentaba en estos dos centros de poder y buscaba la conciliación de los intereses de ambos y la armonía de sus distintos miembros. En términos culturales y a nivel de las mentalidades, debemos entender que no existía una separación tajante e irreconciliable entre las instituciones civiles y las eclesiásticas, siguiendo la costumbre de los años virreinales. En este sentido, las principales ceremonias imperiales de carácter civil eran sancionadas por las autoridades eclesiásticas y ritualizadas a través de actos religiosos.

Analizando la formación de la Orden Imperial de Guadalupe, descubrimos el arraigo que tenían hábitos y costumbres y, a la vez, la introducción de innovaciones propias de los nuevos tiempos. Al considerar a los individuos seleccionados para ingresar a las filas de la institución honorífica y "ornamental", reconocemos a aquellas personas que se consideraban merecedoras de un premio y distinción según el concepto de la élite gobernante. Y finalmente, examinando la etiqueta, el protocolo y la fastuosidad de las ceremonias que efectuaron, encontramos rupturas y continuidades en las costumbres del México independiente respecto a la época virreinal. La Orden Imperial de Guadalupe se encuentra inscrita en un proceso cultural donde convive la tradición con la modernidad.

ORIGEN DE LAS ÓRDENES

Las órdenes militares españolas surgieron en Castilla en el siglo XII, como consecuencia de las Cruzadas, con el pro-

pósito de luchar contra los moros, en favor de “Dios, su Rey y su Patria” y defender sus fronteras de un posible avance enemigo.² Los caballeros de Santiago, Calatrava y Alcántara —principalmente— mezclaron el carácter militar con el religioso, siguiendo las reglas de las Congregaciones de Cister y de San Agustín. Se constituyeron en asociaciones de hombres libres armados y de linaje noble que combatían a caballo; de ahí el nombre de caballeros. Como es bien sabido, sus hazañas fueron ampliamente difundidas a través de distintos géneros literarios, lectura predilecta de los que vinieron a conquistar América.³

Los caballeros estaban “unidos por unos mismos deberes y derechos y obligados no sólo a la práctica de las armas en la guerra, sino a una conducta noble en la vida, a la protección del débil y al castigo de toda injusticia u opresión”.⁴ Su conducta ejemplar los convertía en tipos ideales y modelos de imitación para el resto de la sociedad. Aunque en la vida diaria los caballeros estaban tal vez muy alejados de ser dechado de virtudes, servían indudablemente para establecer los valores de la justicia, la ética, el honor y ser hombres de bien.

Estas sociedades o comunidades llegaron a considerarse como una corporación poderosa dentro de la monarquía. Su riqueza, fuerza, dominio territorial, influencia, fueros y privilegios, en una palabra, su estatus, constituyeron un fiel reflejo de las políticas e intereses de la corona; no obstante, tal fuerza podía convertirse eventualmente en una amenaza para la monarquía. De ahí la necesidad de mantener la armonía y el equilibrio de las relaciones de fuerza.

Para ingresar a estas órdenes, se imponían ciertas condiciones y requisitos, como acreditar la legitimidad, limpieza de sangre e hidalguía, y tener medios de vida suficientes para llevar decorosamente las insignias.⁵ Para ocupar los

² ROMERO DE TERREROS, 1912, p. 202. Para ampliar la información sobre el origen de las órdenes de caballería, véanse también, MARTÍNEZ COSÍO, 1946, MARTÍNEZ RODRÍGUEZ, 1974 y VARGAS, 1978.

³ Véase LEONARD, 1953.

⁴ *Diccionario*, 1952, t. II, p. 719.

⁵ ROMERO DE TERREROS, 1912, p. 203.

más altos peldaños de la sociedad del antiguo régimen español, resultaba imprescindible descender de una familia con arraigo y exenta de la impureza derivada de prácticas judaicas e islámicas, de antecedentes criminales e incluso del ejercicio de oficios indignos. El hecho de contar con una rica hacienda era un punto secundario.

Todos los miembros de las órdenes militares españolas portaban un distintivo que los identificaba. Para el uso diario, se colocaban una cruz de la orden —recortada en paño— del lado izquierdo del traje o capa. Asimismo, usaban una medalla con la cruz —la venera—, que en ocasiones era una valiosajoya cuajada de piedras preciosas. Además, en eventos especiales de gala y ceremonias públicas, los caballeros revestían un elegante y costoso manto.

Este tipo de distinción social se trasladó a la Nueva España por medio de distintas prácticas culturales. Sabemos que durante la época colonial los americanos solicitaban su ingreso a las citadas órdenes españolas. Miembros de la nobleza, militares y personas distinguidas en general, nacidos en el Viejo o en el Nuevo Mundo, frecuentemente se preocuparon por ingresar a las filas de dichas corporaciones, con el fin de darle más lustre a su linaje. Aunque, por lo general, se recurrió a un proceso de selección severo, éste se fue relajando con el paso del tiempo y por la distancia de la metrópoli. Por ello, en el siglo XVIII, el número de caballeros americanos en las órdenes era considerablemente alto.⁶ Además, las cifras se incrementaban por el hecho de que una sola persona podía pertenecer simultáneamente a varias órdenes.

Estas distinciones eran reservadas sólo a los varones. El papel de la mujer adquiría importancia en el sentido de que era consorte y progenitora de caballeros. De esta manera, se buscaba mantener la limpieza de sangre, tomando especiales precauciones al escoger a las esposas y madres de futuros caballeros.⁷ Sin embargo, a fines del siglo XVIII,

⁶ Véase LOHMANN VILLENA, 1947.

⁷ En el Archivo Histórico Nacional de Madrid se conservan los expedientes de las consortes de los caballeros. Dicho material proporciona-

surgió un equivalente femenino, conocido como la Orden de la Princesa María Luisa, a la que perteneció la Marquesa de San Román, miembro de una de las familias más prominentes de la Nueva España.

Los aires de la modernidad trajeron formas alternativas de distinción y reconocimiento. A fines del siglo XVIII, la Real Orden Española de Carlos III se creó con el objeto de condecorar a los vasallos que hubiesen acreditado su amor a la corona a través de servicios distinguidos.⁸ Este galardón apareció en una época en que se premiaba con títulos o condecoraciones a los servidores de la monarquía, subrayando el hecho de que la gracia se debía a los merecimientos personales más que a las relaciones de parentesco o méritos de los antepasados. Cabe señalar, sin embargo, que las órdenes militares ocuparon un lugar secundario en la escala nobiliaria de las monarquías europeas.

NACE UNA ORDEN MEXICANA

Días después de la entrada del Ejército Trigarante a la ciudad de México, el 9 de noviembre de 1821, Agustín de Iturbide, en su calidad de presidente de la Regencia, propuso

la creación de una o dos órdenes militares [pues...] era menester que hubiese, conforme a la práctica de todas las monarquías, distinciones y honores con qué retribuir el mérito de cada persona según sus circunstancias.⁹

Esta idea, sin duda madurada por largo tiempo, se puso en práctica en el momento del triunfo. Aún no se oía la "aclamación popular" que sentaría a Agustín I en su trono imperial; se esperaba todavía la respuesta de los Borbones a la propuesta del Plan de Iguala, donde se solicitaba la

ría datos relevantes para el estudio del papel de las mujeres en organismos encaminados a destacar el lustre de los varones.

⁸ ANES, 1989, p. 11.

⁹ ALAMÁN, 1985, t. V, p. 451.

presencia de un príncipe europeo para encabezar una monarquía. Por lo tanto, no resulta extraño que los nuevos líderes encaminaran sus esfuerzos a convocar a los distintos sectores sociales, con el fin de preparar la infraestructura simbólica que sirviera de base a la monarquía.

La solicitud de creación de la orden fue turnada a la Soberana Junta Provisional de Gobierno, la cual aprobó sus estatutos el 20 de febrero de 1822, justamente cuatro días antes de la entronización del Soberano Congreso Constituyente. Éste, a su vez, los confirmó el 13 de junio, cuando Iturbide ya había sido electo emperador. De acuerdo con las constituciones (normas organizativas), existiría una asamblea que escogería a los agraciados; los nombramientos respectivos, expedidos por el Ministerio de Justicia y Negocios Eclesiásticos, se hicieron pocos días antes de la coronación.¹⁰ Distintas instancias de gobierno intervinieron sancionando, en su momento, la creación de un organismo honorífico.

Según Norbert Elias, “la corte sólo compartía su importancia como representante de la sociabilidad, como formador de la cultura social, desde entonces y cada vez más, con los círculos aristocráticos”.¹¹ Ahora bien, el caso mexicano no era distinto, pues la corte establecida por el emperador Iturbide tenía el antecedente de los círculos formados en torno a los virreyes, los cuales, a su vez, eran una imitación de las cortes europeas. Incluso puede llegar a compararse la “buena sociedad” europea con nuestra clase propietaria de ese momento. Pero esta “buena sociedad” que rodeaba a Napoleón en el momento de su coronación como emperador ya no era la de antes. En efecto, según Elias, dicho grupo “no vuelve a alcanzar en conformación de la vida, en meticulosidad y refinamiento del modo de vida, las cotas antiguas, en virtud de las diferentes condiciones a las que debe su existencia”.¹² El he-

¹⁰ ROMERO DE TERREROS, 1921, pp. 42 y 44. *Constituciones, 1822* y MORENO VALLE, 1975.

¹¹ ELIAS, 1992, p. 108.

¹² ELIAS, 1992, pp. 108-109.

cho de que las circunstancias relacionadas con la presencia de Iturbide en el gobierno fueran distintas de la tradición novohispana, no lleva implícito el abandono de la herencia cortesana colonial, la cual sobrevive y se adapta. La nueva convivencia y relación de fuerzas da como resultado formas modernas y diferentes.

En el caso mexicano, para formar la corte proyectada, los trigarantes pensaron que convenía recurrir a la antigua nobleza novohispana, incorporando a algunos de sus miembros prominentes a la llamada Familia Imperial de Sus Majestades. Asimismo, se procuró incluir en ella a algunos elementos destacados del clero y la milicia, los que ratificaban la pluralidad de los nuevos tiempos, aunque tampoco rompían demasiado con la tradicional sociedad estamental del antiguo régimen.

Iturbide no llegó a utilizar las prerrogativas de que gozaba como emperador para conceder títulos de nobleza. Sólo uno fue otorgado después de la consumación de la independencia, el de Marqués de la Cadena, que fue conferido por la Regencia, y fue, de hecho, la única distinción nobiliaria mexicana. Las razones de esta decisión parecen relacionarse con la hipótesis de Timothy Anna, en el sentido de que “esperaba que los nombramientos para la Orden de Guadalupe cumplieran el papel de la concesión de títulos nobiliarios”.¹³

En vez de nombramientos individuales, se prefirió crear una corporación lo suficientemente amplia como para poder incluir a lo más granado de la sociedad, pero a la vez restringida, para evitar que se popularizara demasiado. Así, se establecieron tres categorías con un número limitado de caballeros en cada una de ellas: 50 grandes cruces y 100 caballeros de número, mientras los supernumerarios serían tantos como se consideraran convenientes. No sabemos a ciencia cierta cuáles fueron los criterios que concurrieron a fijar dichas cifras para cada categoría.

El nombre escogido para la orden se debe al hecho de que la virgen de Guadalupe era la Santa Patrona y protec-

¹³ ANNA, 1991, p. 96.

tora del imperio y se le escogió “en reconocimiento también de los beneficios que hemos debido todos a la Providencia por su intercesión”.¹⁴ No podemos pasar por alto el hecho de que esta advocación de la virgen María tenía una fuerte carga simbólica “nacionalista” para amplios sectores de la población. Además, recordemos que la orden militar española con mayor arraigo era la que estaba consagrada a Santiago Apóstol, patrono a su vez de España.

Con la advocación religiosa —en este caso a la virgen—, se retomaba un elemento de la tradición hispana para incorporarlo a la cultura ahora mexicana y a una nueva manera de hacer política. La cristiandad americana, escribió David Brading,

se originó no a partir de los esfuerzos de los misioneros españoles por admirables que éstos fueran, sino gracias a la intervención directa y al patrocinio de la Madre de Dios [...] Tanto criollos como indígenas se unieron en la veneración de la Guadalupana. Había surgido un mito nacional mucho más poderoso, porque tras él se hallaba la devoción natural de las masas indígenas y la exaltación teológica del clero criollo.¹⁵

La imagen de la virgen de Guadalupe sirvió para fundir, en distintos niveles y esferas, los intereses de los diferentes grupos sociales, los insurgentes, los realistas y los amplios sectores populares. Cada uno de estos grupos reconocía el lugar que le correspondía en la nueva jerarquía y el papel que debía desempeñar en los reacomodos sociales. Además, como ha señalado Clifford Geertz, el nacionalismo fue una fuerza motriz del cambio social.¹⁶

CARACTERÍSTICAS DE EA ORDEN

¿Qué condiciones debían reunir los escogidos para pertenecer a la Orden Imperial de Guadalupe? Recordemos que

¹⁴ *Constituciones*, 1822, artículo 2.

¹⁵ BRADING, 1973, p. 34.

¹⁶ GEERTZ, 1992, p. 218.

ésta no sólo estaba destinada a premiar el mérito militar, sino también los servicios prestados a la nación en todos los aspectos. La membresía no se lograba a solicitud del interesado, sino por selección de la Asamblea de la Orden que calificaba los requisitos. Sin embargo, por la premura de ser incluidos en las ceremonias imperiales, los primeros miembros fueron nombrados por la Regencia, que acató las designaciones hechas por Iturbide.

Las condiciones para los candidatos eran: 1) ser mayor de 25 años; 2) ser ciudadano del imperio; 3) estar en ejercicio de los derechos de tal; 4) ser cristiano católico apostólico romano; 5) gozar de prestigio público, y 6) haber prestado servicios distinguidos al Estado. Las mujeres quedaban fuera de la orden y, a diferencia de las órdenes españolas de caballería, no eran imprescindibles las pruebas de nobleza. Si bien los tres primeros requisitos no resultaban imprescindibles, los tres últimos sí lo eran.¹⁷

El reconocimiento público no constituía en sí mismo una novedad, ya que los nobles y antiguos caballeros ostentaban los atributos de honor, prestigio y riqueza. Sin embargo, la innovación mexicana consistió en que tales signos no debían estar unidos a méritos muy remotos, ni a algún prestigio militar heredado sin la intervención real del aspirante. Los servicios “a la nación” deben obviamente ser entendidos como acciones concretas en favor de la independencia, por lo que el requisito implicaba, de hecho, la eliminación del mecanismo de herencia ligado al linaje, para sustituirlo por el mérito personal.

Asimismo, quienes habían buscado incorporarse a las órdenes coloniales de caballería, lo habían hecho para adquirir nuevos atributos de distinción. Pero con la Orden Imperial de Guadalupe, no era necesario forjar o “maquillar” brillantes genealogías, sino valerse de los méritos propios y recientes. El prestigio de un linaje como garantía de la distinción de un individuo había sido sustituido por el de los méritos personales.

¹⁷ *Constituciones*, 1822, artículo 5.

Según lo establecido en el artículo 20 de los *Estatutos*, para ser condecorado se necesitaba “valor, ilustración, virtudes, patriotismo y fortuna para sostener el decoro de la Orden”. Pero cuando el ciudadano careciera de esta última, sería “deber del Estado proporcionársela”. Lo que se cuidaba ya no era el decoro particular de un individuo sino el de la orden. Como institución, su existencia misma exigía ciertos gastos pues, en primer lugar, proporcionaba a sus miembros las insignias que manifestaban su pertenencia a la orden. Igualmente, para uniformar las piezas de ropa que llevaban los caballeros, ella misma las mandaba hacer, aunque cobrando a los miembros su importe. Asimismo, debía costear las ceremonias que se realizaran, los gastos de conservación de la orden, sus alhajas, archivos, etcétera. A cada miembro que ingresaba al selecto grupo se le pedía un depósito de 500, 200 o 100 pesos, según cada categoría. De haber cubierto todos su cuota, más de 50 000 pesos —suma nada despreciable en una época crítica— hubieran ingresado a la tesorería.¹⁸

En cuanto a la ilustración que se requería de los miembros, sabemos que muchos de ellos se desempeñaban en profesiones liberales y habían recibido una educación superior. Cabe pensar que eran los ideólogos del nuevo sistema de gobierno y que participaban en las distintas instancias del poder. Sin embargo, para ingresar a la orden algunas personas distinguidas enfrentaban un impedimento por el hecho de pertenecer al Congreso. Su inclusión no hubiera sido una novedad ya que en las Cortes de Cádiz habían participado diputados distinguidos que eran cruzados de alguna de las órdenes de caballería. Pero el cuerpo legislativo mexicano se negó a que algunos de sus miembros recibieran la citada distinción. Ni siquiera aceptaron la propuesta de que el propio Congreso designara a

¹⁸ A manera de comparación con el costo de pertenecer a las órdenes militares en la época colonial, diremos que en 1773 el Conde de San Mateo Valparaíso pagó 337 500 maravedíes —aproximadamente 1 240 pesos de 8 reales— por servicio de montado y galeras y licencia de profesor en Indias como caballero de la Orden de Santiago, AHN, *Órdenes militares*, 279, exp. 110 8157, Miguel de Berrio y Zaldívar.

los miembros agraciados. Dicha actitud fue interpretada como una defensa contra la pérdida de independencia de acción del cuerpo legislativo.¹⁹

La jerarquía de los miembros de la Orden Imperial de Guadalupe estaba en relación directa con su participación militar en la guerra de independencia. En este sentido, podría relacionarse, asimismo, con el patriotismo entendido como la defensa del territorio, la religión, las aspiraciones de la nación independiente, los proyectos para su mejoramiento, etcétera.

La orden estaría presidida por una asamblea, constituida de la siguiente manera: el gran maestre (Agustín I), un gran canciller (Juan Cruz Ruiz Cabañas, obispo de Guadalajara), un secretario (José María Mendivil, oficial mayor del Ministerio de Guerra), un tesorero (el Marqués de la Cadena), un maestro de ceremonias (Nicolás Maniau, lectoral de la Catedral), tres grandes cruces (Antonio Joaquín Pérez, obispo de Puebla; Pedro Celestino Negrete y el Marqués de San Miguel de Aguayo), tres caballeros de número (Agustín Iglesias, cura del Sagrario; Fernando Pérez Marañón, intendente de Guadalajara, y el Conde de San Pedro del Álamo), y tres supernumerarios (José Ignacio Verazueta, oidor; José Manuel Balbontín, alcalde mayor del Ayuntamiento de México, y José Ramón Malo e Iturbide, sobrino del emperador).²⁰ (Véase organigrama I.)

Los cargos de canciller, secretario, maestro de ceremonias y tesorero eran perpetuos y nombrados por el emperador; el resto de los miembros se renovarían parcialmente cada dos años. La sede estaba en la ciudad de México y la asamblea se reuniría una vez al mes. Como puede verse, Iturbide, al ser nombrado la máxima autoridad y escoger a sus colaboradores, tenía el control completo de la asamblea y de la orden.

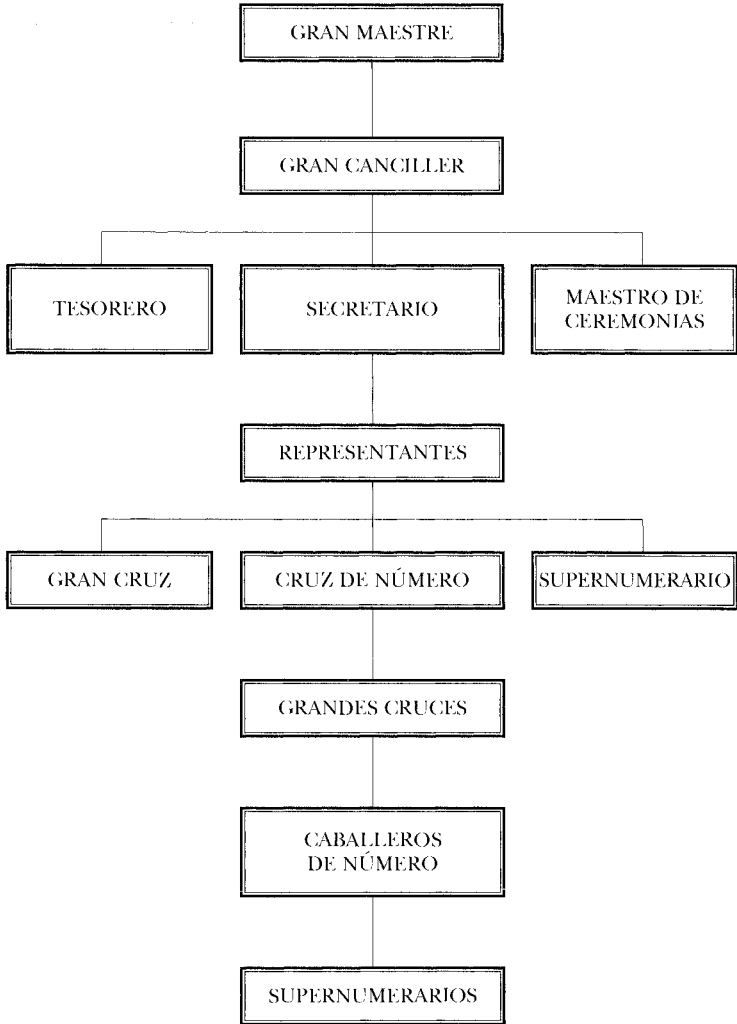
Los caballeros no sólo daban lustre al imperio sino que se esperaba de ellos que cumplieran con ciertas obligaciones. Al ingresar a la orden juraban vivir dentro de la reli-

¹⁹ ALAMÁN, 1985, t. v, pp. 627-628.

²⁰ ROMERO DE TERREROS, 1921, p. 44. Artículos 21-27 de las *Constituciones*.

Organigrama 1

ORDEN IMPERIAL DE GUADALUPE



gión católica, defender y obedecer la Constitución y al emperador mientras éste se sujetara a ella. En efecto, la defensa del gobernante máximo era obligación de los caballeros de las órdenes militares europeas. Podría verse como una novedad de la orden mexicana el hecho de que las obligaciones de sus miembros estuvieran condicionadas a que el dirigente se sujetara a los principios constitucionales. Sin embargo, por esas mismas fechas, España estaba comprometiéndose a seguir los mismos principios ante el restablecimiento de las cortes en 1820 y la obediencia a Fernando VII como monarca constitucional. Este principio liberal fue introducido por los mexicanos en los estatutos de la Orden Imperial de Guadalupe.

La élite meritocrática prometía igualmente conservar “la libertad e independencia absoluta de la nación”, la unión de sus habitantes, servir al Estado, no atentar contra dichos principios y, por supuesto, respetar y obedecer los estatutos. Esta obediencia se multiplicaba casi al infinito, ya que cada uno de los caballeros era obedecido a su vez por un gran número de individuos que dependían de él, de una u otra forma. Por lo tanto, la organización jerárquica de la orden alcanzaba, de hecho, a amplios sectores de la población.

Por último, debía ser constante en ellos “su generosidad en socorrer con sus consejos y con sus limosnas a los afligidos y menesterosos”.²¹ La piedad debía efectivamente seguir siendo una virtud importante en los caballeros, pero ésta debe ser entendida como parte de un proceso hacia la secularización, la cual terminaría años más tarde con las instituciones decimonónicas de beneficencia.

Cada una de las categorías conllevaba el disfrute de ciertos atributos. Los grandes cruces, recibían tratamiento de excelencia y gozaban de los privilegios que se concedieran a los grandes del imperio o a cualquier dignidad equivalente que se estableciera. Lo efímero del imperio impidió que se concretaran las ventajas más tradicionales, como los fueros, la exención de gravámenes, la ocupación de ciertos

²¹ *Constituciones*, 1822, artículos 31 y 46.

puestos, etcétera. Por su parte, los caballeros de número eran reputados como títulos del imperio, mientras los caballeros supernumerarios, eran tenidos por nobles y podían ser nombrados por el gran maestro.²²

La Cruz de la Orden Imperial de Guadalupe llevada por los caballeros era:

[. . .] de oro, dividido cada uno de sus cuatro brazos en tres partes esmaltadas de verde, blanco y rojo, respectivamente; en el centro tenía una elipse con la imagen de Guadalupe en campo blanco, rodeada por la inscripción: Religión, Independencia, Unión, en un filete esmaltado de verde; surmontaba el brazo superior una corona imperial, sostenida por las garras de un águila; y del inferior, salía por la diestra un ramo de olivo, y por la siniestra una palma. En el reverso de la elipse se leía "Al patriotismo heroico".²³

Recordemos que el águila había acompañado la fundación de Tenochtitlan y la Junta de Zitácuaro la había incluido en su escudo de armas. De ahí en adelante, formó parte del escudo nacional. Por su parte, la presencia del olivo simbolizaba sabiduría y paz, mientras que la palma era el emblema de la victoria.

El distintivo usado por todos los rangos era prácticamente el mismo y se sostenía con una banda que ostentaba los colores trigarantes; las variantes entre uno y otro eran sólo en el tamaño de la cruz y la banda. Así, los grandes cruces lo llevaban prendido en una banda ancha terciada y, sobre el pecho, una placa de la misma forma y hechura que la cruz, pero un poco más grande y sin corona ni águila. Los caballeros de número, por su parte, lo llevaban en el cuello, con cinta angosta y la placa al lado izquierdo, bordada sobre la casaca. Los supernumerarios, utilizaban la cruz pendiente del ojal de la casaca, con una cinta más angosta. Finalmente, los eclesiásticos de cualquiera de las tres categorías la llevaban al cuello, con la pla-

²² *Constituciones*, 1822, *passim*.

²³ Las insignias se publicaron con las *Constituciones*, 1822, y han sido reproducidas por ROMERO DE TERREROS, 1921, p. 43.

ca respectiva al lado izquierdo de la capa. El emperador, como gran maestro, había de lucir siempre las insignias, tal y como puede verse en las pinturas oficiales que se le hicieron. Asimismo, el escudo de armas del imperio terminaba en la parte inferior con la cruz de la Orden Imperial de Guadalupe.

Durante las ceremonias, los caballeros usaban un manto que resultaba bastante espectacular:

El de los Grandes Cruces era de raso carmesí, con una muceta²⁴ verde de la misma tela, moteada de plata, dos fajas blancas que caían del cuello a los pies, moteadas de los colores de la muceta, y dos cordones largos de seda, de los tres colores. Con este manto se usaba un collar de eslabones de oro, con un medallón de la Virgen pendiente de él. Los Caballeros de Número usaban el manto de algodón y sin muceta. El sombrero era blanco, con una ala levantada y adornado con plumas de los colores trigarantes.²⁵

Todos los caballeros tenían la obligación de usar debajo del traje un escapulario bendito, de lana, con la imagen guadalupana.

Existe aquí una combinación interesante de símbolos religiosos y laicos. La presencia de la virgen de Guadalupe no se circunscribe a las insignias de la orden sino que implica el uso de un objeto de piedad y devoción religiosa como el escapulario. Por otro lado, la presencia de los colores verde, blanco y rojo no sólo en la cruz sino en la banda y el manto implican la ratificación del carácter nacionalista de la orden. De acuerdo con el significado de los colores de la bandera de las Tres Garantías, el blanco simbolizaba la pureza de la religión católica; el verde representaba el movimiento insurgente, o sea, la independencia, y finalmente, el rojo encarnaba al grupo español adherido al impulso libertador. Además, el lema: "Religión, Independencia, Unión" refleja los principios de las Tres Garantías que los consu-

²⁴ Esclavina de seda abotonada por delante, usada por ciertos eclesiásticos y doctores togados sobre la toga en actos solemnes.

²⁵ ROMERO DE TERREROS, 1921, p. 43.

madores de la independencia juraron defender. Finalmente, la leyenda “Al patriotismo heroico” consigna el deseo de veneración de los protagonistas de la nueva nación.

CABALLEROS Y HONORES

De acuerdo con la lista publicada en 1822, la primera selección de miembros de la orden ascendió a un total de 238 caballeros, encabezados por el gran maestre —que era el emperador. Luego venían las grandes cruces, que se subdividían en: cuatro grandes cruces para la familia imperial —tres hijos de Iturbide y su padre—, cinco grandes cruces preladados y 29 grandes cruces de participación general. Un segundo grupo estaba constituido por 96 caballeros de número y finalmente, 103 supernumerarios.²⁶ La consulta de otras fuentes nos permitió identificar las edades, ocupaciones y lugares de origen de bastantes miembros.

Como recordaremos, en las *Constituciones* se estipulaba que la edad mínima para pertenecer a la orden era de 25 años, aunque se consideró la posibilidad de hacer excepciones. Iturbide quiso que sus hijos menores de 15 años y príncipes del imperio, formaran parte del organismo. Por ello, recurrió a la dispensa autorizada por las normas de ingreso, lo que también hizo posible que otros personajes distinguidos, que tampoco alcanzaban la mayoría de edad, entraran a la orden. En el otro extremo, encontramos al padre de Iturbide, José Joaquín, príncipe de la Unión, cuya edad, en 1822, era de 86 años.

Haciendo a un lado los extremos, vemos que la edad promedio de los caballeros, 40 años,²⁷ corresponde, de hecho, a la madurez. Ellos habían nacido durante los últimos años de la época colonial, en que se registró a la vez un

²⁶ *Gaceta*, núm. 72. *Orden Imperial*, 1822.

²⁷ Las fuentes utilizadas sólo nos permitieron identificar a 84 personajes de un total de 238. Por ello estamos conscientes de nuestra gran carencia de información, pero quisimos presentar un cuadro general donde se mostraran algunas tendencias de las edades, aunque este acercamiento no sea definitivo.

auge económico sin precedentes y una crisis política muy profunda. En este sentido, es muy probable que hubieran participado en la guerra de distintas formas. Mientras algunos realizaron méritos de campaña, otros habían llegado a tener éxito en alguna otra actividad. Todos tenían experiencia y una posición económica desahogada, y representaban las aspiraciones de una nueva nación. Dentro de éste grupo hallamos al propio emperador, que tenía 39 años.

En las órdenes de caballería, la antigüedad de la fecha de ingreso era un valioso criterio en el momento de asignar el lugar que ocuparían los caballeros durante las ceremonias y su rango o su poder en la institución. Sin embargo aquí, como todos los caballeros habían sido nombrados el mismo día, la antigüedad no correspondía al momento del ingreso a la orden sino a su edad.

Respecto a los lugares de origen de los caballeros,²⁸ algunos habían visto la luz en el Viejo Mundo, concretamente en España, Francia e Italia, pero se habían trasladado muy pronto al Nuevo Mundo, donde habían desarrollado su carrera. Vemos, asimismo, a otros representantes de Filipinas, Cuba, las Antillas y Argentina que pertenecieron a la fila de los realistas y muy probablemente habían combatido al lado de Iturbide. No resulta extraño que aparezcan también representantes de Guatemala, ya que esta última región se había incorporado voluntariamente, con el resto de Centroamérica, al imperio mexicano.

En cuanto a los novohispanos, hoy mexicanos, habían nacido a lo largo del territorio, sobre todo en el centro del país (Michoacán, Guanajuato, Veracruz, Puebla, Guerrero y Querétaro), en regiones que han pesado mucho sobre las decisiones nacionales, aunque ingresaron también algunos individuos de estados del norte, como Tamaulipas y Coahuila. Esta gran variedad regional obedece, sin duda, a una forma de representatividad de los poderes locales, lo cual garantizaba el mantenimiento de lazos con el centro del país.

La diversidad en las actividades desempeñadas por los miembros de la orden no es menor, y seguramente algunos

²⁸ En este rubro pudimos identificar a 104 de los 238 caballeros.

de ellos pertenecían también a ciertos sectores productivos.²⁹ Predominan los eclesiásticos (alto y bajo clero), funcionarios (desde miembros del Consejo de Estado hasta administradores) y militares —más de la mitad. La orden incorporaba en sus filas —de acuerdo con uno de sus principales propósitos, que era la fusión de todos los intereses— tanto a insurgentes como a realistas, borbonistas y republicanos, participando todos juntos, aunque manteniendo sus diferencias respectivas, en un mismo ritual de unidad nacional.

Esta unidad era ficticia y propensa a quebrarse fácilmente. El propio Francisco Bulnes asegura que Iturbide no veía con muy buenos ojos a los insurgentes, porque “no eran militares de carrera, no sabían ponerse ni llevar el uniforme, no tenían porte caballeresco”.³⁰ Sin embargo, lo que Bulnes no consideró era que Iturbide buscaba, más allá de sus preferencias de clase y de casta, la participación, obediencia y asimilación del grupo insurgente. Por ello seleccionó a los que habían alcanzado los grados más altos en el ejército.

Reconocemos en la lista de caballeros a 15 nobles, muchos de los cuales ya formaban parte de la “Familia Imperial de Sus Majestades”. Algunos de ellos incluso figuran como firmantes en el Acta de independencia: los Condes de Regla y Heras Soto, así como los Marqueses de Salvatierra, de San Juan de Rayas y de San Miguel de Aguayo. Podemos señalar, aunque parezca paradójico, que, en su gran mayoría, los nobles que permanecieron en el Nuevo Mundo tras la consumación de la independencia representaban, de hecho, una tendencia progresista.

Entre los caballeros de la Orden Imperial de Guadalupe encontramos, asimismo, a personajes que desempeñaron un papel importante en las altas esferas de la política de la primera mitad del siglo XIX, no sólo por méritos que les reconocía la orden, sino por otros que adquirieron en los años posteriores a la guerra de independencia. Algunos lle-

²⁹ Pudimos identificar las ocupaciones de 227 de los 238 caballeros.

³⁰ BULNES, 1919, p. 336.

garon a ocupar la presidencia de la República, como Vicente Guerrero, Anastasio Bustamante, Manuel Gómez Pedraza, Antonio López de Santa Anna, Nicolás Bravo, Mariano Paredes Arrillaga y Manuel de la Peña y Peña.

Lucas Alamán reconoce que la elección de los caballeros "se hizo con juicio y acierto, habiendo recaído, con pocas e inevitables excepciones de alguna predilección de parentesco y amistad, en las personas más respetables por su carácter y servicios".³¹ Esto significa que, a excepción de los miembros del Congreso, los caballeros representaban al estado nobiliario que prevalecía en aquella época.

LAS CEREMONIAS Y RITUALES

Las ceremonias eran actos de demostración de fuerza política y representaban una poderosa fuerza de cohesión social. La pompa no era sólo el oropel que cubría la corona del emperador, sino parte de los actos de gobierno. Éstos se ritualizaban a través de un complejo protocolo, constituido por una comunicación simbólica que llevaba mensajes distintos a cada uno de los sectores de la sociedad mexicana que los presenciaba o escuchaba su descripción.

En este sentido, Iturbide conocía muy bien la popularidad de que gozaba, gracias a sus acciones de campaña y a su labor de pacificación, según escribió en sus memorias.³² Pero también estaba consciente de que debía acrecentar su carisma, limar las asperezas entre los distintos grupos políticos que lo rodeaban y crear la conciencia de vivir una época nueva.

Uno de los mecanismos de gobierno se realizaba a través de una teatralización donde intervenían cada uno de los grupos que conformaban la realidad mexicana. Las ceremonias, en términos generales, eran instrumentos de gobierno, que no sólo buscaban legitimar el poder, sino suscitar el respeto y la obediencia, dar una imagen de in-

³¹ ALAMÁN, 1985, t. v, p. 626.

³² NAVARRO, 1906 y ZÁRATE TOSCANO, 1994.

tegridad civilizada, transmitir nuevos valores, conservar las jerarquías sociales y acentuar sus diferencias. Las ceremonias definieron un nuevo protocolo, teniendo como base las añejas tradiciones y los pactos de los grupos emergentes de la guerra.

La Orden Imperial de Guadalupe salió a escena, por primera vez aunque de manera informal, en la coronación del emperador Agustín I, efectuada el domingo 21 de julio de 1822.³³ El fastuoso ceremonial se inspiró en el ritual romano y fue celebrado en la catedral metropolitana con todo lujo y ostentación. Lo enmarcó la suntuosa escenografía que requería el acontecimiento, engalanado por los caballeros de la Orden Imperial de Guadalupe con su presencia.³⁴

La ceremonia con mayor realce y significación trascendental para esta orden es la inauguración de la misma, que se llevó a cabo el martes 13 de agosto de 1822. El acto fue cuidadosamente planeado, siguiendo puntualmente el imaginario social y apelando a la memoria histórica. La ceremonia estuvo cargada de simbolismos, algunos de los cuales nos pueden resultar ininteligibles en la actualidad, aunque en aquel entonces estimulaban, sin lugar a dudas, la sensibilidad de los participantes y asistentes. Fue un acto de origen medieval al que se le dieron significados nuevos mediante la modernización de viejas prácticas rituales.

La fecha fue escogida deliberadamente y se subrayó en la crónica del periódico oficial de la siguiente manera:

Mexicanos: el mismo día en que por desgracia visteis otros años tremolar los pendones que publicaban vuestra esclavitud, es en el que se instaló la Orden Imperial Guadalupana para premiar a los verdaderos patriotas. Enjugad vuestro llanto, porque en lo sucesivo no volveréis a ver en el día 13 de agosto testimonios del oprobio, ni recordaréis la memoria

³³ Los miembros de la Orden Imperial de Guadalupe fueron invitados a la ceremonia de coronación de Agustín I, pero en esa ocasión asistieron sin la investidura de su rango, porque aún no recibían las insignias correspondientes.

³⁴ La descripción de la coronación se incluye en ROMERO DE TERREROS, 1921, pp. 25-33.

de los tiranos invasores; y sí se os presentarán motivos de alegría y felicidad debidos al genio de la libertad, al inmortal, Agustín Primero.³⁵

La fecha evocaba la implantación del sistema monárquico español con la caída de Tenochtitlan pero, a partir de entonces, abría un futuro nuevo con el realce del naciente imperio. Intentaba sustituir un hecho trágico por uno victorioso. Los nuevos protagonistas eran los hacedores de la patria, nueva, llena de esperanza, con prácticas rituales también nuevas aunque provenientes de viejas tradiciones, encabezadas por un rey local.

Los caballeros se dieron cita a las ocho de la mañana en el palacio de Moncada ubicado en la calle de San Francisco —hoy palacio de Iturbide, calle de Madero—, espléndida casa propiedad de una familia de gran nobleza en la que residían el emperador y sus parientes. Una hora después se formó la procesión en la que desfilaron, sin seguir un orden determinado y sin una separación nítida, los miembros de las distintas corporaciones y los caballeros. El cortejo imperial, a bordo de coches, fue escoltado por un escuadrón de caballería vestido de gala. En la garita de Peralvillo se les unió un piquete de infantería del Resguardo y todos transitaron, desde ahí hasta la Colegiata de Guadalupe, por un camino engalanado con arcos de flores y cortinajes, ofreciendo un espectáculo singular a la gente que se acercó a ver desfilar la comitiva.³⁶

Al llegar a la puerta de la iglesia, repicaron las campanas mientras el emperador era recibido por el cabildo de la Colegiata. Bajo el palio, Iturbide fue conducido al altar mayor, frente al cual hizo oración mientras los concurrentes ocupaban sus puestos. El templo lucía adornos elegantes, colgaduras de terciopelo carmesí con flecos y galones de oro y, en toda su extensión, había distribuidos muchos candeleros de oro, plata y cristal con cirios encendidos. Acto segui-

³⁵ *Gaceta*, núm. 81.

³⁶ Nos hemos basado en la descripción de la ceremonia incluida en la *Gaceta*, núm. 81.

do, el gran canciller de la orden, el obispo de Guadalajara, Ruiz Cabañas, entonó el *Te Deum* y Agustín I fue conducido al trono situado al lado del Evangelio, cubierto con damasco y cercado por una barandilla de plata. A sus lados se sentaron los príncipes de la familia imperial. El resto de los asistentes, caballeros, corporaciones y público en general, se distribuyó a lo largo y ancho del templo.

En seguida, el gran canciller condujo al emperador al sitio donde se encontraba, bajo el dosel, el obispo de Puebla, Antonio Joaquín Pérez, quien oficiaría la misa. Agustín I se arrodilló al lado de una mesa, y poniendo su mano derecha sobre el libro de los Evangelios, prestó juramento. Después, el canciller tomó una espada y, haciendo sobre ella la señal de la cruz, le dijo:

Vais a recibir la condecoración de [Gran Maestre] de la Orden Imperial de Guadalupe: así premia la patria a la virtud y agradece el mérito: sed fiel a lo que habéis prometido: continuad la carrera gloriosa que habéis emprendido y haced de manera que no desmerezcáis jamás el honroso nombre de digno hijo y de ciudadano de este Imperio: llevad siempre con vos las insignias de esta Orden ilustre: sean ellas un testimonio público de vuestro merecimiento, un recuerdo permanente de los deberes a que os constituís, y de la distinción que habéis dado a Dios y a la patria.³⁷

En seguida le ciñó la espada, lo arrojó con el manto y lo condecoró con las insignias de la orden. Iturbide volvió a su trono, tras lo cual dio principio la misa presidida por él ya en calidad de gran maestre de la orden.

Después del Evangelio, Agustín Iglesias, cura del Sagrario, predicó un sermón, tras el cual el secretario de la orden leyó el Juramento estipulado en las *Constituciones*. Al término de la lectura, los caballeros respondieron: “Sí juramos”, a lo que el secretario agregó: “Si así lo hiciéreis, Dios os lo premie, y si no, os lo demande”. Acto seguido vino la investidura de los príncipes, los cuales fueron conducidos por Nicolás Maniau, maestro de ceremonias, hacia

³⁷ Esto es lo establecido en las *Constituciones*, artículo 40.

el sitio donde se encontraba el gran canciller, quien los condecoró. Ya con sus insignias, besaron la mano del emperador. La crónica hace hincapié en la actitud de Iturbide, quien no permitió que su padre le besara la mano sino que se le adelantó, “escena [que] enterneció el corazón” de cuantos la vieron.³⁸

Las autoridades, deseando abreviar la ceremonia, escogieron simbólicamente a un caballero de cada categoría para recibir las insignias de manos del gran maestro. Para esta ocasión fueron seleccionados Manuel del Campo y Rivas (antiguo insurgente), Juan Nepomuceno Gómez Navarrete (diputado en las Cortes Españolas de 1820) y Manuel Vasconcelos (militar). Cuando recibieron la señal del maestro de ceremonias, los demás caballeros se pusieron las insignias y los mantos, después de lo cual concluyó la misa, con la que quedaba inaugurada la nueva orden imperial.

El espectáculo continuó cuando Agustín I, escoltado por tropas de infantería y caballería, encabezó la procesión de los caballeros, revestidos con sus mantos e insignias, bajo de vela, por la plaza mayor de la Villa de Guadalupe. Dos caballeros grandes cruces y dos de número llevaban en hombros una imagen de su patrona, María Santísima de Guadalupe. Concluyó el día con un “espléndido ambigú” al que asistieron Iturbide y su familia.

Meses después, el 15 de diciembre, en el oratorio de San Felipe Neri, antigua casa Profesa de los jesuitas, se llevó a cabo una función más de la orden para celebrar a su patrona, la virgen de Guadalupe.³⁹ Además de los caballeros, asistieron las corporaciones, tribunales y demás autoridades, que fueron recibidos por ocho comisionados y conducidos a sus respectivos sitios dentro del templo. Como ya iba siendo costumbre, los soberanos ocuparon un trono en la parte inferior de la iglesia. La misa fue oficiada nuevamente por el obispo de Puebla, y se oyó el sermón de Manuel de la Bárcena, antiguo miembro de la regencia del

³⁸ *Gaceta*, núm. 81.

³⁹ *Orden Imperial de Guadalupe*, 1822.

imperio. Al momento del Evangelio, “todos se pusieron los sombreros y desenvainaron sus espadas”.⁴⁰

El último acto público de la orden se llevó a cabo en las honras fúnebres por los caballeros difuntos, el 16 del mismo mes. Resultaba un tanto sorprendente que se efectuara una ceremonia luctuosa a escasos meses de inaugurada la orden. Pero descubrimos que en la lista de miembros se incluyó a Juan O'Donojú, a quien se quiso rendir un merecido homenaje con el fin de “perpetuar su buena memoria”.⁴¹

De acuerdo con lo estipulado en las *Constituciones*, el 2 de marzo se debía verificar otra ceremonia, por ser el “aniversario del pronunciamiento de la independencia en Iguala, ¡día de eterna memoria para el Imperio!”.⁴² Sin embargo, el gobierno de Iturbide sufrió una crisis, el ejército le retiró su apoyo y se produjeron diversos levantamientos en todo el territorio. Otro elemento que ayuda a explicar la caída de Iturbide fue el desconocimiento del Congreso legal. La crítica situación provocó que Agustín I abdicara al trono el 19 de marzo. Con ello llegaba a su fin el imperio, arrastrando irremediabilmente tras de sí a la Orden Imperial de Guadalupe, la cual cerraba de esta manera la primera etapa de su existencia.

En los primeros años del México independiente, la tradición de la Orden Imperial de Guadalupe subsistió débilmente; sólo algunos de sus miembros continuaron identificándose a sí mismos como caballeros de la orden. Esta continuidad sólo fue posible gracias al apoyo de algunos interesados en mantenerla a flote.

La orden volvió a aparecer en una segunda etapa, debido a la intervención de uno de sus viejos miembros: Antonio López de Santa Aña. Sus estatutos se formaron el 12 de noviembre de 1853,⁴³ y su entronización se verificó, nuevamente, en la Colegiata de Guadalupe el día 19, donde se impusieron cruces y bandas. Sin embargo, su exis-

⁴⁰ ROMERO DE TERREROS, 1921, p. 46.

⁴¹ *Orden Imperial de Guadalupe*, 1822.

⁴² *Constituciones*, artículo 33.

⁴³ *Estatutos*, 1853.

tencia fue efímera y acabó con las esperanzas de Santa Anna. Diez años después, la Regencia del Segundo Imperio reinstauró la orden el 1º de julio de 1863 y el propio Maximiliano la confirmó un año después, pero como había sucedido con Iturbide y Santa Anna, se extinguió con el segundo imperio.

CONSIDERACIONES FINALES

José Manuel Nieto Soria ha planteado una tipología de los alcances y significados de las ceremonias reales en la Europa medieval. En términos generales, la ceremonia de la Orden Imperial de Guadalupe tiene semejanzas con las llamadas “ceremonias de cooperación”, es decir, las dirigidas a la obtención de solidaridades políticas, llevadas a cabo en actos ritualizados y públicos, que sellaban los pactos de cooperación a través de mecanismos legitimadores. El autor considera que dichas ceremonias se manifiestan a través de juramentos, discursos ceremoniales, reuniones de cortes e investiduras caballerescas.⁴⁴

Por lo que hemos visto, la Orden Imperial de Guadalupe tuvo un acentuado carácter político y su dinámica correspondía a las ceremonias de cooperación. El gobierno de Iturbide necesitaba fomentar la credibilidad entre sus súbditos, legitimar su poder a semejanza o calca de las cortes europeas, crear un orden respaldado por la participación popular. En este sentido, podemos afirmar que sus ceremonias manipularon las formas, cambiaron ciertos significados e inculcaron nuevos valores. Se establecieron mecanismos para demostrar la lealtad y solidaridad con los dirigentes que ejercían el poder de manera más cercana y que habían surgido, en su gran mayoría, de las filas de los propios habitantes del país. Asimismo, se dio al elemento militar un valor que no había alcanzado anteriormente.

No obstante, las ceremonias de la Orden Imperial de Guadalupe también revelan otros problemas no políticos;

⁴⁴ NIETO SORIA, 1993, pp. 59-76.

por ejemplo, la amalgama entre las prácticas y manifestaciones religiosas y las cívicas. Los actos y símbolos religiosos y cívicos, estaban íntimamente entrelazados; por ello era posible enviar mensajes acordes con la asimilación de cada uno de los sectores de la sociedad. En los emblemas, discursos, normas y juramentos se fomentaban valores como el sentimiento patriótico, la obediencia y fidelidad a la nueva nación, el orgullo de ser un buen ciudadano, el seguimiento de los preceptos de un buen cristiano, entre otros.

Las ceremonias de la Orden Imperial de Guadalupe tenían también entre sus fines el de proporcionar un placer y agradar a los participantes. Sin embargo, no faltaron críticas crueles contra ellas, como las de Carlos María de Bustamante. En varios de sus escritos, llamó la atención del público al calificarlas como comedias de títeres, “mojigan-gas” antiguas, criticando a los bobos vestidos ridiculamente y a los inocentes tímidos con las cuotas de inscripción.⁴⁵ Tal vez el célebre escritor no estuviera del todo equivocado y su punto de vista trataba de anular la carga simbólica de dichas ceremonias.

El protocolo y etiqueta de las ceremonias se apegaron a las enseñanzas europeas, sancionadas en los manuales, pero también introdujeron ciertas innovaciones a la mexicana, tales como la utilización de elementos arquitectónicos efímeros con los colores de la emancipación, la presencia del águila fusionada con las coronas imperiales y la veneración de los espacios públicos tradicionales incluyendo, por supuesto, el fervoroso culto a la virgen del Tepeyac. En general, los caballeros buscaban participar en el nuevo régimen, difundían los nuevos símbolos del poder e intentaban apropiarse de los valores recién surgidos, todo lo cual les proporcionaba los atributos de un estatus más elevado.

Pero considerar sólo la participación de los caballeros o de los principales protagonistas limita el sentido de estas ceremonias, que estaban destinadas al público en general. La teatralidad de los eventos requería de un nutrido y variado número de concurrentes, quienes demandaban la

⁴⁵ BUSTAMANTE, 1980 y 1985, *passim*.

espectacularidad y el boato en cada una de las representaciones. En el escenario todos desempeñaban un papel, según su jerarquía social y su origen geográfico. Así, los caballeros estaban muy lejos de ser solamente unos tiernos y cándidos "huehuenches", como los llamó fray Servando Teresa de Mier.

Lo que hemos descrito constituye uno de los primeros rituales cívicos que se efectuaron en el México independiente. En él, además de los elementos civiles y religiosos tradicionales, se añade el militar, que logró la consumación de la independencia y generó la matriz del orden nuevo. A partir de entonces y durante buena parte del siglo XIX, la jerarquía se basó en valores militares. Incluso el papel de la virgen de Guadalupe adquirió un mayor peso como elemento patriótico, netamente vinculado con lo militar.

Asimismo, se hace evidente la necesidad de conferir cierta continuidad a la élite social, aunque incorporando nuevos elementos. En este proceso se crea una nueva aristocracia, sin destruir del todo a la antigua.

Finalmente, los símbolos utilizados en estas ceremonias y rituales desempeñaron un papel importante en el establecimiento de una relación sólida con la tradición, a la vez que dieron origen a nuevos elementos que ya participaban de la modernidad.

SIGLAS Y REFERENCIAS

- AHN Archivo Histórico Nacional, Madrid, *Órdenes militares* 279, exp. 8157.
- ALAMÁN, Lucas
1985 *Historia de Méjico desde los primeros movimientos que prepararon su independencia en el año de 1808 hasta la época presente*. México: Instituto Cultural Helénico-Fondo de Cultura Económica, 5 vols.
- ANES, Gonzalo
1989 "Sociedad y Economía", en *Actas del Congreso Internacional sobre Carlos III y la Ilustración*. Madrid: Ministerio de Cultura, vol. II, pp. 1-136.

ANNA, Timothy E.

- 1991 *El imperio de Iturbide*. México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes-Alianza Editorial, «Los Noventa, 70».

BRADING, David A.

- 1973 *Los orígenes del nacionalismo mexicano*. México: Secretaría de Educación Pública, «SepSetentas, 82».

BULNES, Francisco

- 1910 *La guerra de Independencia. Hidalgo-Iturbide*. México: Talleres Linotipográficos de "El Diario".

BUSTAMANTE, Carlos María de

- 1985 *Continuación del Cuadro Histórico. Historia del emperador Agustín de Iturbide y establecimiento de la república popular federal*. México: Instituto Cultural Helénico-Fondo de Cultura Económica, 8 vols.

- 1980 *Diario Histórico de México. Diciembre 1822-junio 1823*. Notas de Manuel Calvillo, edición de Rina Ortiz. México: Instituto Nacional de Antropología e Historia, vol. 1.

Constituciones

- 1822 *Constituciones de la Imperial Orden de Guadalupe, instituida por la Junta Provisional Gubernativa del Imperio, a propuesta del Serenísimo Señor Generalísimo Almirante don Agustín de Iturbide en 18 de febrero de 1822*. México: en la oficina de D. Alejandro Valdés, impresor de Cámara del Imperio.

Diccionario

- 1952 *Diccionario de Historia de España*. Madrid: Revista de Occidente, 2 tomos.

ELIAS, Norbert

- 1982 *La sociedad cortesana*. México: Fondo de Cultura Económica.

Estatutos

- 1853 *Estatutos de la Nacional y Distinguida Orden Mexicana de Guadalupe*. México.

Gaceta

- 1822 *Gaceta del Gobierno Imperial de México*, tomo II, núm. 72 del 25-VII-1822, y núm. 81 del 15-VIII-1822.

GEERTZ, Clifford

- 1992 *Las interpretaciones de las culturas*. Barcelona: Gedisa, «Hombre y sociedad, Antropología».

LEONARD, Irving Albert

- 1953 *Los libros del conquistador*. México: Fondo de Cultura Económica.

LOHMANN VILLENA, Guillermo

- 1947 *Los americanos en las órdenes nobiliarias, 1529-1900*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Instituto Gonzalo Fernández de Oviedo, 2 tomos.

MARTÍNEZ COSÍO, Leopoldo

- 1946 *Los caballeros de las órdenes militares en México. Catálogo biográfico y genealógico*. Presentación de Ignacio del Villar Villamil. México: Santiago.

MARTÍNEZ RODRÍGUEZ, José Luis

- 1974 *Orígenes de la Orden Militar de Santiago, 1170-1195*. Barcelona: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, «Anuario de Estudios Medievales, 6».

MORENO VALLE, Lucina

- 1975 *Catálogo de la Colección Lafuaga de la Biblioteca Nacional de México, 1821-1853*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Bibliográficas, «Serie Guías, 2».

NAVARRO Y RODRIGO, Carlos

- 1906 *Vida de Agustín de Iturbide. Memorias de Agustín de Iturbide*. México: A. Pola.

NIETO SORIA, José Manuel

- 1993 *Ceremonias de la realeza. Propaganda y legitimación en la Castilla Trastámara*. Madrid: Nerea.

Orden Imperial de Guadalupe

- 1822 *Miembros de la Orden de Guadalupe*, Impreso en México, y en Puebla, en la oficina de don Pedro de la Rosa, Impresor del Gobierno.

ROBERTSON, William Spence

- 1952 *Iturbide of Mexico*. Durham, North Carolina: Duke University Press.

ROMERO DE TERREROS, Manuel

- 1912 "Las órdenes militares en México", en *Anales del Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnografía*, iv, pp. 197-235.
- 1921 *La corte de Agustín I, Emperador de México*. México: Imprenta del Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnología.

VARGAS ZÚÑIGA, José Antonio, Marqués de Siete Iglesias

- 1978 "Órdenes militares españolas", en *Hidalguía. La revista de genealogía, nobleza y armas* xxvi: 150 (sep.-oct.), pp. 767-794

ZÁRATE TOSCANO, Verónica

- 1994 "Agustín de Iturbide: entre la memoria y el olvido", en *Secuencia*, 28 (ene.-abr.), pp. 5-27.